**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E. -**

El suscrito Francisco Adrián Sánchez Villegas, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura y Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en los artículos 64 fracciones I y II, y 68 fracción I de la Constitución Política del Estado, así como la fracción I del artículo 167, 169  de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación popular para presentar iniciativa de **Punto de Acuerdo con carácter de urgente resolución** a efecto de exhortar atenta y respetuosamente al Gobierno de la República y al Gobierno del Estado de Chihuahua a través de sus titulares, con el fin de garantizar justicia, verdad y reparación a las víctimas de los hechos donde lamentablemente perdiera la vida Jessica Silva Zamarripa a manos de Agentes del Estado adscritos a la Guardia Nacional.

Lo anterior, de conformidad en la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

1. El 08 de septiembre de 2020, Jessica Silva Zamarripa y su esposo Jaime Torres fueron baleados por espalda por elementos de la Guardia Nacional. Lamentablemente Jessica perdió la vida en el artero ataque. Jaime, pudo sobrevivir a los impactos de bala que recibió.
2. Ambos, pareja de humildes agricultores, habían estado presentes en la defensa de la Presa la Boquilla que el pueblo de Chihuahua valientemente encabezó frente a fuerzas federales armadas y entrenadas.
3. La Fiscalía General del Estado de Chihuahua integró la Carpeta de Investigación con motivo de los hechos, constatando la alteración de la escena del crimen.
4. La investigación fue finalmente atraída por la Fiscalía General de la República.
5. Fueron detenidos seis agentes, sin embargo a cinco de ellos el proceso que se les inició por delitos contra la administración de justicia.
6. Solamente uno de ellos, fue vinculado a proceso por el delito de homicidio. La siguiente audiencia tendrá verificativo el 17 de septiembre.
7. La reacción del Gobierno Federal a través del propio Presidente de la República, revictimizó a la familia, toda vez que mediante declaraciones públicas se anticiparon juicios, se exculpó y se llegó al exceso de calificar el lamentable acontecimiento como politiquería.
8. Recientemente, diversos medios de comunicación dieron cuenta de que la familia no cuenta con ningún apoyo oficial, incluso la atención médica para la recuperación de Jaime Torres presenta al momento un adeudo cercano a los tres millones de pesos.
9. A Jessica le sobreviven sus tres hijos, de 18, 15 y 14 años.
10. Se realizó la detención de tres presos políticos así como de Andrés Valles Valles líder de los agricultores de Chihuahua por la defensa del agua el 26 de marzo del 2020 en la ciudad de Delicias.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 174 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito poner a consideración del Pleno, el siguiente Proyecto de urgente resolución con carácter de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO:** La Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta atenta y respetuosamente al Gobierno de la República y al Gobierno del Estado de Chihuahua, por conducto de sus titulares a fin de que, en el ámbito de sus competencias, desplieguen acciones necesarias a fin de garantizar justicia, verdad y reparación integral a la familia de Jessica Silva Zamarripa victimada el 08 de septiembre de 2020 por Agentes del Estado adscritos a la Guardia Nacional.

**ECONÓMICO:** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo en los términos en que deba publicarse.

D A D O en la sede del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los siete días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

**A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO ADRÍAN SÁNCHEZ VILLEGAS**

**DIPUTADO CIUDADANO**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**